

DIARIO DE MALLORCA

Una iniciativa

(En pro de la mujer obrera)

No es por cierto el de la industria el campo más a propósito para la actividad de la mujer. Su taller adecuado es el hogar, su esfera de acción propia la familia. Esta es la misión de la mujer, tan adecuada tan propia, tan peculiar, que nadie puede reemplazarla en su oficio sin grave detrimento de la vida de familia, origen, base y fundamento de toda vida social, de toda humanidad.

Por esto nos inspira invencible horror la palabra *obrera*. Pero, por más repugnancia que sintamos al pronunciarla, lo cierto es que responde a una realidad, bien triste, por cierto, pero real al fin y al cabo. Y como quiera que, donde reine la miseria social, tiene su campo de acción el católico de nuestros tiempos, el *social* por antonomasia, de aquí que debe dirigir sus actividades al mundo femenino obrero, para lograr su desaparición, si posible fuese, para suavizar su situación, ya que por ahora no es posible suprimirla.

Inspirándose en los principios de justicia y caridad que de las anteriores consideraciones se derivan, el trabajo de la mujer ha sido reglamentado en todos los países civilizados.

España no ha sido, felizmente, una excepción. La ley de 1900 y la Real orden de 1906 han regulado el número de horas de trabajo y las condiciones del mismo respecto de las mujeres.

Sin embargo, lo hecho es poco, muy poco. A la iniciativa oficial no ha correspondido la cooperación y la iniciativa particular. Y por qué, no hemos de hacer más. Es que debemos confiar todo al Estado.

Ah! la iniciativa privada ha sido siempre el gran factor de la *acción social*. De ella debemos aprovecharnos. Así lo entendemos, y en prueba de ello allí van las siguientes líneas:

Fabricantes, atendid!

Tenemos una ley muy hermosa en España, la del descanso dominical. Los operarios de una fábrica deben variar, según ella, los domingos.

Pero, ¿es qué la obrera tiene bastante con los domingos, ú mejor dicho, es que realmente puedes descansar los domingos? No.

La tarde del sábado le es absolutamente imprescindible, para que sea un hecho se descanso dominical.

El cuidado de la casa, la limpieza de la habitación, el arreglo y compostura de la ropa, etc., etc., están del todo confiados a la mujer en los hogares humildes. Durante la semana no pue de atender a ello el trabajo de la fábrica se lo impide. Cuando, pues, atenderá a ello. Bajo el régimen vi gente de descanso semanal no dispon más que del domingo. El descanso, pues, se convierte para ella en un trabajo, digne epílogo del de la fábrica. Y la higiene, y los goces de familia, y el cumplimiento del deber religioso, y la diversión honesta, decidme, patrones, dónde quedan?

La manera, pues, de hacer efectivo el descanso dominical de la obrera es cesando de trabajar las tardes de los sábados, para que pueda dedicarlas a los quehaceres domésticos. Y ello po dría realizarse aún sin perjuicio alguno para el patrono. En vez de cesar del trabajo al mediodía, para reanudarlo a la una de la tarde hasta las cuatro, como se hace en los sábados, podría trabajarse, por ejemplo, hasta la una de la tarde, repartiendo las dos horas de trabajo que faltarían entre los demás días de la semana.

Y esto no sólo sin perjuicio para el patrono, sino aún con ventaja.

Está demostrado que en las dos ó tres horas que se trabaja por las tardes de los sábados, la producción es inferior a la que se hace en idénticas horas los demás días laborables. Así, pues, repartidas dichas horas entre los demás días laborables, creemos que la producción sería mayor.

Por otra parte, con qué esfuerzo ha de empezar la obrera el trabajo del lunes, si el domingo no ha sido para ella una solución de continuidad en las fatigas de la semana? No comprendéis, patrones, que es mucho más ventajoso para vosotros que la obra disfrute del reposo de un día para emprender con más brío el trabajo del día siguiente?

Otras razones podríamos aducir, pero ellas deben ser objeto de otro artículo.

Patronos y fabricantes. Reflexionad un momento sobre si bien, ingenio que podríais hacer con tan poco sacrificio.

Juntas de Reformas sociales y Re-

vistas católicas de España, tomad la obra como propia. *Haced atmósfera.* (Por Dios! Por las pobrecitas obreras!) Trabajad todos por lograr el descanso de la tarde del sábado para la obrera!

DE MADRID

UN MUERTO Y DOS HERIDOS.

Aunque esto pudiera parecer el título de una reseña de alguna batalla campal, no es otra cosa que el resultado de una fiesta que pasa por genuinamente española.

Es posible tocar por más tiempo estos inútiles derramamientos de sangre? He aquí la pregunta que se ha hecho medio Madrid, y casi todos coincidían en la imperiosa necesidad de poner remedio a tan lamentable estado de cosas.

Hay quienes piden que sólo se autorice el toreo a quien tenga suficiencia probada, para evitar que la ignorancia aumente el número de víctimas. Pero se nos ocurre una pequeña consideración. Quién va a conceder la paciente de matador de toros? Por

que estabéncimiento docente se concederá el título de aptitud? Por fortuna aun no hemos llegado al relajamiento que supondría la existencia, con carácter oficial, de escuelas de tauromaquia.

Escritor tan cuitó como Jacinto Benavente, pide que nada se haga porque los cuernos de los toros acabarán con la poca atención que resta.

Perdónenos el ilustre dramaturgo si creemos que su opinión. La soia perspectiva de que haya huelga, hace que la plaza se llene de bote en bote, y la concurrencia, por lo tanto, será mayor, cuantas más probabilidades existan de derramamiento de sangre.

Como rumor, se viene diciendo que el señor La Cieva dictará una disposición en virtud de la cual tengan que embolarse las astas de las bestias destinadas á la corrida, imitando con esto la conducta que se sigue en el vecino reino de Portugal.

El procedimiento no cabe duda que es humanitario, pero además sería práctico, dada la finalidad que perseguimos los que, como nosotros, no sudamos en declararnos francamente enemigos de la fiesta.

Quitándole á las corridas de toros el inminente riesgo de los lidiadores, suprimiendo el repugnante espectáculo de contemplar las tripas de los caballos diseminadas por la arena, se dulcificará en tanto la barbarie actual, y seguramente parte del público se retractará de asistir al circo.

Hemos querido indagar la opinión del gobierno, y aunque el señor Lacierva dijo que lo complejo de la materia le impedía concretar de momento cual habría de ser su resolución, afirmó que ésta

no se hará esperar mucho tiempo, porque es preciso—son sus palabras—acabar con tales actos de barbarie.

Natural y respetable es su re

ser, pero creemos que lo que haya no se apartará mucho de lo que apuntábamos en un artículo anterior respecto de la aplicación de la ley de accidentes del trabajo, ó lo que decimos hoy, de embolamiento de los cuernos.

¿Qué esto acabará pronto las corridas de toros? Pues mejor que mejor, mil sobre hojuelas, porque es indudable que las corridas ejercen una y nefasta influencia en la vida social, fomentando la holgazanería de los que á la tauromaquia se dedican, y contribuyendo en los espectadores al relajamiento del principio de autoridad, constantemente injuriada y escarnecida en actos

de desafío y escarnecida en actos

hora que usted lo dice, creí haberlo notado en el niño.

Es cosa que tengo muy comprobada, pues, por desgracia, los ejemplares de observación menudean extraordinariamente.

—Y no se puede evitar que los niños entreguen a esa práctica inútil y dañina?

—Si señora, con un poco de buena voluntad, otro poco de prudencia y un mucho de constancia.

—¿Qué es lo que me aconseja doctor?

—Le diré a V., el medio de que me valgo para mis clientes...

—Una amiga, doña X..., me aconsejó que le pusiese un poco de acíbar.

—Si, no niego que alguna vez dé resultado; pero por lo común, el niño, al ver el acíbar en sus deditos y al olerlos, suele darse buena mano para sacarlos con su propio vestido.

—Eso es lo que ha sucedido.

—No le resultará lo mismo si hace V. lo siguiente. En un pomito del tocador, con tapón cuenta gotas, pida V. al farmacéutico que le ponga 30 gramos de agua en que haya disuelto, viamente, un gramo de bisulfato de quinina de la farmacopea española.

Al acabar la limpieza del niño y después tantas cuantas veces le limpia las manos durante el día y después de secarlas, póngale usted algunas gotas de agua de colonia u otra cosa parecida;

los niños toman esto como un mimo de su mamá y solicitan siempre que se repita; no es eso?

—Bien observado lo tiene usted.

—Por lo tanto ya tiene usted la clave del secreto; la habilidad y la paciencia de usted harán el resto. El agua de Colonia o lo que sea, tendrá usted la precaución de ponérsela en las extremidades de los dedos, haciéndolo en dos veces seguidas, dejando en la primera el frasquito sobre el tocador.

A los tres o cuatro días consecutivos de ponerle agua aromática sola y sin que el niño lo note, hace usted la hisopación de sus manos y dedos dos veces seguidas también, la una con el sulfato de quinina y la otra con el agua de Colonia. El sabor muy amargo de la quinina hará lo demás.

—La quinina que el niño pueda dejar en su boca no puede serle nociva.

—No señora, bien se le alcanzará que si así pudiera ser no le aconsejaría este medio. Es el de que me valgo, con excelente éxito, desde hace muchos años; lo único que puede ocurrir, y eso no le dolerá, es que la quinina despierte más apetito en el niño.

Debo decirle que la quinina a dosis tan pequeñas obra como un tónico excelente; los farmacéuticos no la olvidan cuando preparan el famoso jarabe de hipofosfatos, cuya acción tónica ya ha llegado a ser vulgar.

DOCTOR PROFULASSO,

INFORMACIÓN

La biblioteca de la cárcel

Donativos recibidos

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes libros donados para aumentar la biblioteca establecida en la cárcel de este partido.

D. Margarita Caspina, maestra de Muro, *Los blasfemios, Eustaquio, El hombre de bien, Felicidad desconocida, La moral en acción, La piedra filosofal, Rasgos biográficos de D. Francisco Probesa y Lecturas de oro*.

D. Manuel López Cósas, Inspector provincial de Sanidad, *Don Quijote, Frases castellanas, Federación y unidad, Las Carolinas, Francia, Guerra de Italia, Ecos de las montañas, Quo Vadis? Las civilizaciones de la India, América y Un mundo desconocido*.

D. Aijo Oliver, maestro de la escuela pública de Binial, *Lecionarios de lectura, El amigo de los niños, Noción de Historia de España, Geografía, Conjunción de versos castellanos (los tomos), Compendio de la Historia Sagrada*.

D. Luis Roselló, fiscal, sustituto de esta Audiencia, *Los ábores de la vida, La ignorancia castigada, Aritmética, Aritmética práctica, Compendio de la Historia de las Baleares, Catálogo histórico, Historia Universal, Historia de España, Vida de Sor Clara Andreu, Higiene escolar, El pueblo ilustrado, Poesías baleares, Expedición austral argentina, Corona poética, Flores silvestres y Revista del comercio*.

Funciones religiosas

En los Hostalets

El próximo martes, día 29, se celebrará en la iglesia de los Hostalets solemne función religiosa en honor del apóstol San Pedro.

Por la tarde se verificará una procesión, la que recorrerá distintas calles de aquel caserío y de Son Suyeret.

Asistirá a la procesión la banda de música de la Casa de Misericordia, dirigida por don Baltasar Moya.

Los ingenieros de Minas

Nombramiento del director, profesores y auxiliares de la Escuela

Por Real decreto, que ha publicado la Gaceta, se determina que el nombramiento de director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas se hará por el ministerio de Fomento, debiendo recaer en un ingeniero del Cuerpo de categoría de inspector general o de ingeniero jefe de cualquiera de sus clases, que desempeñará también la dirección de todas las Escuelas de capataces facultativos.

Las vacantes de profesores numerarios y auxiliares se proveerán por dicho ministerio, previo concurso publicado en la Gaceta de Madrid, entre todos los ingenieros del Cuerpo en activo servicio del Estado, y mediante propuesta en ternas formulada por la Junta de profesores, acompañada de la documentación méritos y servicios de los concursantes, y del correspondiente informe justificativo de la propuesta. No podrán ser pro-

puestos para prestar servicios en la Escuela los ingenieros que hayan cometido falta grave en el desempeño de sus funciones.

Serán títulos de recomendación: haber obtenido al final de su carrera calificación de sobresaliente o muy bueno; haber ejecutado con acierto otros trabajos importantes, y haber escrito Memorias o tratados de reconocido mérito, relativos a la ciencia del ingeniero. El cargo de profesor será compatible con cualquiera ocupación que no impida la asistencia a clase o a algunos de los ejercicios que el reglamento establece; pero es totalmente incompatible con la enseñanza privada de las asignaturas que se explican en la Escuela, así como de las necesarias para ingresar en ella, y de las que constituyen objeto de examen en las convocatorias para la provisión de plazas en el Cuerpo de auxiliares facultativos de Minas.

DE SPORT

La «Semana deportiva»

La «Schola Choral»

Ha sido formado el programa de los conciertos que la Schola Choral de Terrasa, ha de dar los días 27 y 28 del actual.

He aquí:

Programa del dia 27

Primeras part

Cant dels Joves (Himne de la Schola Choral, Cancions populars, Choral armonisadas) Montanyes del Canigó, El mal cacador, El Rossinyol y Sota del Oim por E. Morera; La mal casada y Magali (lettra provençal den Mistral) por J. Llongueras.

Chorals.—Adeu mon, l'anima es lassa y tu sol te vull coneixer J. S. Bach, Adeu germà meu (ataligal) por Hubertus Waterant; L'au de taverna y el Rossinyol por Mendelson; Adeu petita rosa por Jaques Daicrpéz; Vos me feriu tant dolgament por Jaques Manduji; La Cargó nostra y Hum de arcore fruter, por E. Morera.

Segona part

Tiqui-toqui, Les Fermes petites canes, La casa tota petita, Rividiu (historia del Jan Petit y Lamar a tut del nen; por Emili Jaques Daicrpéz y Arri, arricauat, por Enric Morera.

Resumen.—Como queda indicado, ocurrieron 688 nacimientos y 483 defunciones. La población aumentó, pues, en 203 personas. Clasificadas éstas por el sexo, resultó que el aumento de población fue de 144 varones y 59 hembras.

El aumento de población por 1000 habitantes fué de 0'64.

Programa del dia 28

Primera part

Cant dels Joves (Himne de la Schola Choral, Cancions populars, Choral armonisadas) El testament d'Amel, L'estudiant de Vich y Soia del Oim, por E. Morera; La Minyona de Soissons y Magalí (lettra provençal den Mistral) por Joan Llongueras.

Chorals.—Adeu mon, l'anima es lassa y tu sol te vull coneixer J. S. Bach, Adeu germà meu (ataligal) por Hubertus Waterant; L'au de taverna y el Rossinyol por Mendelson; Adeu petita rosa por Jaques Daicrpéz; Vos me feriu tant dolgament por Jaques Manduji; La Cargó nostra y Hum de arcore fruter, por E. Morera.

Segona part

Tiqui-toqui, Les Fermes petites canes, La casa tota petita, Rividiu (historia del Jan Petit y Lamar a tut del nen; por Emili Jaques Daicrpéz y Arri, arricauat, por Enric Morera.

Resumen.—Como queda indicado, ocurrieron 688 nacimientos y 483 defunciones. La población aumentó, pues, en 203 personas. Clasificadas éstas por el sexo, resultó que el aumento de población fue de 144 varones y 59 hembras.

El aumento de población por 1000 habitantes fué de 0'64.

Cámara de Comercio

Se ha reunido la Junta directiva de la Cámara de Comercio una vez aprobada el acta de la sesión anterior, la Junta se enteró de los siguientes asuntos:

De que se habían facilitado datos comerciales al Consulado de la República de Cuba sobre varios artículos; a don Alfredo Müller sobre exportación de resina de almendros, y a Mr. Beaulieu de Marsella, acerca de las casas que en esta ciudad se dedican a la preparación y venta de alcaparras en vinagre.

De haberse rectificado a petición de la casa Kelly's Directories Ltd. de Londres, en la parte que afecta a esta población, el Anuario de Comercio, Industria y Exportación para 1910 cuya publicación prepara.

Ronda del nén qui no vol menjar les sopes, Ronda dels petits gnomes de la montaña, Ronda dels bons travalladors, Ronda del Falldell, Ronda del Doctor y Ronda de la Núvia, por Emili Jaques Daicrpéz.

La comisión organizadora nos

ruega hagamos público que se reservarán a los abonados a la anterior temporada sus localidades hasta el sábado a las seis de la tarde.

La fiesta escolar

El Gobernador civil nos ha manifestado haber recibido los siguientes donativos para la fiesta escolar.

De la Diputación provincial 500 pesetas.

De «La Veda», 100.

Del «Círculo Mallorquí», 50.

De «La Peña», 50.

Del «Centro Militar», 50.

Del «Real Club de Regatas», 50.

De «Las Minas», 50.

Del «Centre Català», 35.

Del «Centro de Unión Republicana», 32'25.

De «La Protectora», 25.

Y del «Club Balear», 25.

El Fomento Artístico.

Con el fin de tratar de la «Semana Sportiva», se ha reunido la Junta directiva de la sociedad «Fomento Artístico».

Los reunidos tomaron el acuerdo de contribuir a la «Semana Sportiva» iluminando la fachada y tomando parte en la colocación de las cintas que deberán correr los tripulantes del desfile automóvil.

Asociación de los festejos populares que se celebren durante la «Semana Deportiva».

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De haberse entregado al «Fomento del Turismo» el donativo de 500 pesetas que la Cámara dedica a cubrir los gastos que ocasionen los festejos populares que se celebren durante la «Semana Deportiva».

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De haberse entregado al «Fomento del Turismo» el donativo de 500 pesetas que la Cámara dedica a cubrir los gastos que ocasionen los festejos populares que se celebren durante la «Semana Deportiva».

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

De que el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de nuestra instancia, pidieron que Palma sea incluida en la base 3.^a de población y no en la 2.^a como la clasifica el Ministerio en su nuevo proyecto de tributación por industria, había acordado apoyar dicha instancia.

</div

La Romería de San Marcial

A continuación publicamos el programa de la romería de San Marcial, que tiene lugar este mes. El dia 29, á las 4 de la tarde, tendrán lugar las acostumbradas carreras de hombres y caballos en el campo de «Son Verí». Al anochecer la banda de Música del «Pla de na Tesa» ejecutará escogidas piezas en la plaza de D. Pedro de Verí. A las nueve de la noche solemnes completas en honor del Santo.

Dia 30.—Desde las 4 1/2 de la mañana, misas rezadas, hasta las 9 1/2. A las 9 1/2 se cantarán Terce, a las 10, oficio solemne con sermón por el Rdo. Sr. D. Antonio Truyol, catedrático del Seminario de Palma. Terminado el oficio habrá misa rezada.

A las 2 de la tarde carreras de hombres y caballos en el mismo sitio que el dia anterior, y figurando en las primeras un premio de 25 pesetas.

A las 3 1/2 se cantarán Vísperas y Tedeum en honor de San Marcial.

Acaba la función religiosa, habrá Música en la mencionada plaza y baile al estilo de país.

A los concurrentes á la fiesta, que lo soliciten, se les dará aceite, sal y leña para aderezar la comida.

Mañana y tarde habrá trenes especiales desde Palma á Marratxi y Viceversa.

Una real orden

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles una real orden circular disponiendo:

1º Que en el término de quince días, a contar desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», los gobernadores civiles remitan á este ministerio una lista de todos los pactos publicados en los respectivos «Boletines Oficiales» desde el dia 15 de Junio de 1908 hasta la fecha.

2º Que en el mismo término las mencionadas autoridades remitan también á este ministerio copias de los pactos convenidos entre las empresas periodísticas y sus obreros y relación de aquellas otras empresas de la misma clase que no hayan pactado y del número de obreros que éstas últimas tengan á su servicio.

La peregrinación á Lluch

Sin el menor contratiempo, se realizó ayer la anunciada peregrinación de las Eschelas Ligorinas á Lluch.

El tren extraordinario que conducía á los 320 peregrinos de las escuelas de Palma llegó á Inca sobre la una y media de la madrugada.

En la estación de Santa María se les habían unido unos 360 peregrinos de Felanitx. En Inca se les unieron también otros muchos peregrinos de Pollensa y Capdepera.

Durante el trayecto de Palma á Inca, los peregrinos rezaron el Santo Rosario.

Una vez en Inca, distribuyeronse los peregrinos en larga hilera de carros, emprendiéndose acto continuo el camino hacia Lluch.

En la «Font Cuberta» fueron recibidos por la Comunidad y Escuela de Lluch, marchando al Santuario, donde se celebró acto seguido una solemne misa de comunión.

El almuerzo, que consistió en panecillo y sobrasada, fue servido á continuación á los peregrinos, quienes espaciéronse luego por las inmediaciones del santuario.

A la hora anunciada, tuvieron lugar los oficios divinos, que resultaron en extremo solemnes.

Los 950 peregrinos reunidos cantaron con verdadero ajuste la hermosa misa de *Angelis*.

El sermon corrió á cargo del Rector de Alcudia.

El regreso verificóse también sin novedad.

Los organizadores de la peregrinación han sido muy elogiados. Recibian nuestra felicitación.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
San Juan, Pablo, hermanos mártires y San Antelmo.

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan dedicadas á su Titular. Exposición á las diez; á las diez y media Misa mayor; misa á las doce y al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Anunciación (Hospital) por la tarde á las seis y tres cuartos, practicando el correspondiente ejercicio del piadoso Quincenario, se empezará un solemne septenario, con exposición del Santísimo Sacramento, y sermón por el R. D. Francisco Sitjar, Pbro. practicándose en la misma forma, en los restantes días.

Visita d la Corte de Marta
A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Gacetillas

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha denunciado á un sujeto por infracción del reglamento y policía de carreteras.

El Gobernador le ha multado en 10 pesetas.

Muy animadas viéronse ayer las sesiones de «cine» celebradas en los Teatros Lírico y de La Protectora.

El Tesorero de Hacienda de Baleares, D. Fernando del Río, nos participa que los Sres. habilitados de clases pasivas, al cobrar los haberes de los perceptores del Estado en las nómadas del mes de Julio próximo, presentarán las Cédulas personales para su anotación en las mismas, sin cuyo requisito no podrán cobrar dichos haberes.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda de 5 de este mes, previo informe de las Direcciones Generales de lo Contencioso, Contribuciones, Timbres y Aduanas, comunicada en 21. del mismo por el Gobierno Civil y Delegación de Hacienda de esta Provincia al «Sindicato Agrícola de Mallorca» se le conceden á dicha sociedad los beneficios de los artículos 6º y 8º de la ley de Sindicatos Agrícolas, publicada el 28 Enero de 1906, para todos los actos y contratos en que intervenga siempre que tengan por objeto cumplir fines sociales de los enumerados en el art. 1º de la citada Ley y se le niegan los del art. 7º virtualmente derogada por la base 3º de la Ley Arancelaria de 20 Marzo del mismo año.

La Novela de Ahora publica esta semana el tomo 2º de las Aventuras de Mr. Pickwick, por Dickens, con ilustraciones de Palao.

Nada tan regocijado y alegre como las variadísimas y cómicas peripecias que llueven sin cesar sobre el protagonista de esta obra inponderable, en la famosa expedición que realiza acompañado de sus tres amigos, no de gran progreso para el progreso de la Humanidad, pero si fecunda, como la de D. Quijote, en divertidos incidentes.

Ayer fué curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una niña que presentaba una herida de importancia en una mano, producida con un cuchillo.

Leemos en la Prensa de Madrid:

«Una Comisión del Cuerpo de ayudantes de Montes ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que sean equiparados á oficiales cuartos de Administración, á su ingreso, con el haber anual de 8.000 reales en lugar de 6.000».

Según leemos, en la presente semana quedaron ultimados los reglamentos á los cuales han de ajustarse los servicios en el ramo de Correos. Es casi seguro que serán publicados en la GACETA antes de terminar el presente mes, con las convocatorias de aspirantes, cuyos exámenes podrán comenzar el 1º de Octubre.

Se nos suplica nagamos público que d. sde hoy hasta el próximo jueves de 5 á 7 de la tarde, se permitirá al público visitar los toros que han de lidiarse en la corrida organizada por La Veda.

Con arreglo al art. 33 de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de paílomas están obligados a tenerlos cerrados desde 1º de Julio proximo al 15 de Agosto, para evitar los daños que las paílomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección, y bajo las multas y penas que la ley y su reglamento señalan.

Está prohibida terminantemente por las citadas disposiciones legales la caza de palomas á menor distancia de 1.000 metros del paílamar mas cercano, salvo las épocas de recolección y semeterra, durante las cuales podrá tirarse a dichas aves desde cualquier distancia, á conducción, si esta fuese menor de 1.000 metros, de colocarse de espaldas al paílamar.

Mañana dia 26 á las 9 tendrá lugar en este Instituto los exámenes de Revalida del Magisterio, (primer ejercicio).

PANADERÍA CETRE

BOLSERIA 7

SANDWICH á 0'30 de pan de Viena

SE ADMITEN ENCARGOS

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Mengual y Mantener se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA

de Mn. Antoni M. Alcover

a Alemania y otras naciones

l'any del Senyor 1909

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde París

(Servicio especial para la GACETA)

Paris 24 (15'00)

El cardenal Andrieux

Todos los obispados de Francia se han adherido á la manifestación del cardenal Andrieux de que «ninguna manera deben ser obedecidas las leyes que vayan en contra los derechos de Dios y de la Iglesia».

Ya dije á su tiempo que el gobierno había hecho procesar al cardenal por la expresada declaración.

Los de la Confederación General del Trabajo dicen cosas mucho más atrevidas y no solamente no les dicen nada sino que aun hay ministros que les defienden en el Parlamento.

Escándalo en el Ayuntamiento

Paris 24 (15'00)

En la sesión del Ayuntamiento de Paris hubo un fenomenal alboroto promovido por algunos individuos que desde la tribuna pública increparon á los concejales llamándoles «vividores» y «gandules». Los alborotadores fueron expulsados, resultando contusos tres mujeres.

Esplendidez del Gobierno

Paris 24 (25'00)

Los ministros se han suscrito por 200 francos cada uno un favor de los perjudicados por los terremotos de Provenza.

Se hacen jocosos comentarios sobre ese rasgo de generosidad.

Lo de Creta

Paris 24 (15'00)

Constantinopla—El gobierno turco enviará trampas á la frontera de Grecia.

Atenas—El Gobierno griego ha dirigido una nota á las potencias denunciando los preparativos bélicos de Turquía.

Martin

Desde Barcelona

Barcelona 24 (20'00)

Respiremos

Para el caso en que el veredicto del proceso de Hostfranchs hubiere sido de culpabilidad, los lerrouxistas tenían proyectada una protesta ruidosa, y más que ruidosa, tumultuaria.

Se había preparado la cosa para anoche, pues todo el mundo creía que el proceso duraría hasta la víspera de San Juan.

Un conocido lerrouxista me dijo que los sucesos del 26 de Noviembre hubieren sido un sahinet festivo en comparación con lo que se preparaba.

El haberse dictado veredicto absolutorio hizo que nos librara de esa *hecatombe* lerrouxista.

La autoridad debió saber algo por cuanto la noche del martes adoptó extraordinarias precauciones. La plaza de Cataluña estaba tomada militarmente por la caballería de seguridad, y en las Ramblas había un agente á cada cuatro metros.

En las inmediaciones de la Casa del Pueblo, situáronse fuertes retenes y el jefe superior de policía, el comandante y oficiales de Seguridad y los inspectores de vigilancia se pasearon por la Rambla hasta las tres de la madrugada.

El jurado

Barcelona 24 (20'00)

Noticias fidedignas me permiten asegurar que 8 de los jurados reconocían la culpabilidad del Matamala y Miranda y 4 les creían inocentes.

No obstante, el veredicto se acordó por unanimidad, porque los S. creyeron oportuno tomar una medida que evitaba una campaña de agitación por parte de los nuevos lerrouxistas.

Por esto el veredicto se le ha dado el calificativo de *Verdicto de la Paz*.

De verano

Barcelona 24 (20'00)

Hoy los municipales han estrenado gorras blancas, de forma exactamente igual á las nuevas de los oficiales del ejército.

Buxareu

Conferencias Telegráficas

Madrid, 24 (23'50)

Política

Inauguración de un casino conservador.

Bilbao.—Durante su estancia en Santander pasará del Sr. Maura á esta población para asistir á la inauguración y constitución de un casino Conservador.

A dichos actos asistirán los antiguos tradicionalistas y personas independientes de esta localidad.

El partido conservador bilbaíno

Afirmase que durante la estancia del Presidente del Consejo, señor Maura, en Santander, como acostumbra todos los veranos, irá á Bilbao para asistir al acto de la inauguración del partido conservador que allí se constituye.

Con tal motivo, reina mucho entusiasmo.

Conferencias

El Ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo.

También conferenció con el señor Maura el Ministro de la Gobernación, señor Lacivera.

Según parece, el objeto de esta última conferencia no era otro que ver de suavizar las asperezas surgidas con motivo del reciente nombramiento de alcaldes, á causa del gran número de recomendaciones.

Los liberales

Continúan las reuniones de los liberales con motivo de las cuestiones electorales y principalmente por lo que hace referencia á la rectificación del Censo.

Ultimamente se han reunido en el Círculo Liberal los Comités de los distritos de Palacio, Chamberí y Hospital, para oír las instrucciones del señor Moret.

Marruecos

El presidente del «Aero Club» don Domingo Moreno Abella ha ido á la Granja para invitar al Monarca, en nombre de la sociedad, para que asista al concurso que tiene en proyecto.

El Príncipe Federico á la Granja.

El bautizo.

Comunican del real sitio de la Granja que es esperado allí el Príncipe Federico con motivo del próximo bautizo de la Infanta.

S. M. el Rey ha señalado ya la fecha para la celebración del acto.

Este tendrá lugar el próximo domingo á las dos de la tarde.

Celebrado el bautizo, serán obsequiados los asistentes al mismo, con un «lunch» en el comedor situado en la planta baja de real palacio.

Junta de Marina</h

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA
"LA ALMUDAINA," Y "GACETA DE MALLORCA,"

para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos,

FACHADA ANUNCIADORA

PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C. a. de Cádiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto directamente, el día 5 de julio el vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Línea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RÁPIDO.—Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 10 de Julio, el vapor español de 7.500 toneladas.

CADIZ

Admiriendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.^a y 2.^a clase, sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de la América del Sud

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 30 de Junio, el vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20; Palma,

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

CAPITAL SOCIAL 15.600.000'00 Ptas. Reservas generales 31 Diciembre 1908, 26.085.266'77

formando un total de pesetas 41.085.266'77

Producción de seguros constituyó 16.906 13.139.723'17

Id. 1908 16.255.754'52

Id. 1908 18.394.475'39

Seguros en curso en 10.824.837'55

Pagado á los asegurados en 10.585.177'72

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18, uno de los 63 edificios de su propiedad.

Inspector para Baleares: Don Juan Piñós, despacho: Borbo

ne, 64, 2º. Delegado: Francisco Gamarra, despacho Roig, núm. 0, 1º.

aportes correos italiani

con itinerario fijo y directo para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Naviga-

one Generale Italiana y La Veloci- Grandes y Veloce Vapores

zen los cuales garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

SAVOIA 1.º Julio | REVITTORIO 30 Julio

PRINCIPE UNBERTO 9 Julio | ITALIA 12 Agosto

ARGENTINA 15 Julio | REGINA ELENA 13 Agosto

Servicio y cocina á la española

Admite carga y pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para dichos puntos y también para LAS PALMAS (Canarias).

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, número 3, Palma, (Frente al Borne).

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos,

FACHADA ANUNCIADORA

PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

La especialidad de la casa tanto en Sedería como en Lencería y Algodones

es la sección de artículos

de señora el 25 de junio

NEGROS PARA LUTO

Mantillas blancas legítima, Chales Chantilly (brillantes), Madrileñas y Politas blancas

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París. Año 1904

Seciedad anónima de crédito y seguros

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CALLE DE JOSÉ ALONSO, 4

CAPITAL SOCIAL y RESERVAS 19.833.422'90 ptas.

He hecho los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo de 1908.

Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitales inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Representante en Palma. JUAN ARNAL, plaza Olivar, 6, 1º. Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.

Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

Lloyd Sabaudo

El 4 de Julio, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tildas de gran marcha.

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espiendidos en 1^a clase, tres puentes de paseo, jardín pe inverno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El dia 6 de Agosto, saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma. Calle del Mar, 46-1º.

EL MEJOR REFRESCO

Citrato granular BRIOSCHI

Es la más deliciosa y refrescante de todas las bebidas.

De venta en farmacias y droguerías.

Desechad las imitaciones

Exigir la marca de fábrica

CIRATO BRIOSCHI MILANO

GRANDEZAS

Y MÍNIMAS

GRANDEZAS